

TASA DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN

Original	
Rectificativa N°	

DECLARACIÓN JURADA MES.....Año.....

Apellido y Nombres o Razón Social:	N°Inscripción CUIT
Domicilio:	

ITEM	DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE PARA EL CÁLCULO DE LA TASA	IMPORTE
1	TOTAL DE INGRESOS DEVENGADOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
2	<p>MENOS: <u>DEDUCCIONES ADMITIDAS</u></p> <p>A) IMPUESTOS Y TASAS (Art.8° inc.a)</p> <p>L.V.A.</p> <p>INGRESOS BRUTOS</p> <p>OTROS (ESPECIFICAR)</p> <p>B) IMPORTES ABONADOS A OTROS PRESTADORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES INTERCONECTADOS (Art.6° inc.b) (ESPECIFICAR)</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>C) OTRAS DEDUCCIONES (ESPECIFICAR)</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	<p>A)</p> <p>B)</p> <p>C)</p>
	TOTAL DEDUCCIONES ADMITIDAS (A) + (B) + (C)	
3	TOTAL BASE SUJETA A TASA (1) - (2)	
4	DETERMINACIÓN DEL MONTO DE LA TASA I(3) x 0,5 %I	
5	OTROS PAGOS	
6	SALDO A FAVOR DE PERÍODOS ANTERIORES	
7	TOTAL A INGRESAR (4) – (5) – (6)	
SON PESOS:		
8	SALDO A FAVOR DE PRÓXIMOS PERÍODOS	

.....
FIRMA Y SELLO

DECLARACIÓN JURADA MES..... Año.....:

Período por el cual se tributa

ORIGINAL:

En caso de ser la primera declaración que se presenta en el período de tributación marcar con una X.

RECTIFICATIVA N°:

En caso de realizar una modificación a una DDJJ para un período determinado, expresar el valor 1 a 9 según sea la primera, segunda, tercera,.....novena rectificativa de una misma DDJJ.

APELLIDO Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

Apellido y Nombre si es una persona física. Razón Social si es una persona jurídica.

N°INSCRIPCIÓN CUIT:

Clave Única de Identificación Tributaria asignada por la D.G.I.

DOMICILIO:

Domicilio actualizado consignado en el ANEXO I.

ITEM 1

TOTAL DE INGRESOS DEVENGADOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Total de ingresos brutos devengados por la prestación del servicio de telecomunicaciones.

ITEM 2

DEDUCCIONES ADMITIDAS

A) IMPUESTOS Y TASAS (ART.6° Inc.a)

I.V.A.

Débito Fiscal del Impuesto al Valor Agregado contenido en el ITEM 1.

INGRESOS BRUTOS

Impuesto sobre los Ingresos Brutos ingresados al Ente recaudador respectivo, correspondiente a los ingresos declarados en el ITEM 1.

OTROS (ESPECIFICAR)

Otros gravámenes por los que estén alcanzados en forma directa en los ingresos declarados en el ITEM 1, en tanto y en cuanto sean ingresados al Ente recaudador, consignando el nombre del mismo.

B) IMPORTES ABONADOS A OTROS PRESTADORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES INTERCONECTADOS (ART.6°Inc.b) (ESPECIFICAR)

Importes facturados en el período a tributar, que el responsable deba abonar a otros prestadores de servicios de telecomunicaciones interconectados, por los que éstos, a su vez, ingresen la Tasa, consignando el nombre del prestador.

C) OTRAS DEDUCCIONES (ESPECIFICAR)

Importes que han sido incluidos en el ITEM 1 y que no estén alcanzados por la presente Tasa.

TOTAL DEDUCCIONES ADMITIDAS (A)+(B)+(C)

Suma de los importes consignados en el ITEM 2.

ITEM 3

TOTAL BASE SUJETA A TASA (1) – (2)

Importe neto alcanzado por la Tasa de Control, Fiscalización y Verificación que surge de la diferencia entre el ITEM 1 y el TOTAL DEDUCCIONES ADMITIDAS. En caso de ser negativo, se consignará en el Item 4 CERO (0,00)

ITEM 4

DETERMINACIÓN DEL MONTO DE LA TASA

Importe de la Tasa que surge de multiplicar el ITEM 3 por 0,005 (0,5%)

ITEM 5

OTROS PAGOS

Bajo este ITEM podrán ingresar pagos a cuenta originados en la DDJJ original o rectificativa (en caso de haber presentado una rectificativa)

ITEM 6

SALDO A FAVOR DE PERÍODOS ANTERIORES

Importe expresado en valores históricos a favor del Titular, generado en caso de haberse abonado de más, o de presentar un DDJJ Rectificativa de menor valor que la original, siempre y cuando ésta haya sido abonada.

ITEM 7

TOTAL A INGRESAR

Importe en número y letras a ingresar a la CNC.

ITEM 8

SALDO A FAVOR DE PRÓXIMOS PERÍODOS

Importe total de Saldo a Favor del Titular, que será tomado en el próximo período.

FIRMA Y SELLO

Firma y Sello de persona autorizada declarada en ANEXO I.

SE SOLICITA QUE LOS DATOS CONSIGNADOS SEAN COMPLETOS, CLAROS, LEGIBLES, Y COMPROBABLES ANTE CUALQUIER SOLICITUD DEL ORGANISMO.